

2^{da} Edición

MANUAL DE NORMAS
PARA LA ELABORACIÓN
Y PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS Y
TRABAJOS DE GRADO
DE ESPECIALIZACIÓN
Y MAESTRÍAS



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Salud

Dr. Francisco Armada
Ministro del Poder Popular para la Salud

Dr. Aurelio Tosta Ventacourt
Viceministro de Recursos para la Salud

Dra. Tulia Hernández
Directora Ejecutiva (E) del
Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”

Lcdo. Oswaldo A. Flores
Director (E) de Gestión de Información
Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”

2^{da} Edición

Noviembre 2013

Todos los derechos reservados.

©Sobre la presente edición:

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”

Depósito Legal: If90420133783851

ISBN: 978-980-6778-42-9

Esta obra se puede reseñar, reproducir o traducir con fines de investigación o académico, pero no para la venta u otro uso comercial. En todo uso que se haga de esta información, se deberá indicar su fuente.

Diseño de Portada:

TSU Yadira Salas / *Analista de Ediciones*

Diseño, Montaje y Diagramación:

TSU Yadira Salas / *Analista de Ediciones*

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon”

www.iaes.edu.ve

RIF: G-20006221-5

El documento original fue aprobado por el Consejo Directivo del Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon” en su reunión ordinaria N° 1, celebrada el día 23 de abril del 2004. Después de una segunda revisión fue aprobado en Consejo Académico el 13 de mayo de 2009. Esta edición es producto de una tercera revisión y actualización aprobada en Consejo Académico N° 5 de fecha 13 de agosto de 2013 y entra en vigencia a partir del 01 de septiembre de 2013. Ratificado en Consejo Directivo N° 1 de fecha 15 de octubre de 2013.



**Agradecimiento a todas y todos aquellos que,
desde el 2004, han dado sus aportes para
la construcción del presente documento:**

*Benny Suárez
Henny Luz Heredia
Liliana Gallego
Julissa Romero
María Naranjo
Tulia Hernández
Stella Gafanhao
Gladys Mago
Darjaniva Molina
Manuel Amarista
Ana Soto
Gilfredo Polanco
Marlene Salazar
Julián Díaz
Alix Bautista
Yanett Rojas
Fanny Dávila
Wuilman Gómez
Daisy Camacaro
Rosmira Milano
Willian Palomo
Yvonne Guédez
Julia Rattia
Gustavo Parra
Milady Guevara
José Luis Cáceres
Aismara Borges
Maiqui Flores*

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO I:	
Disposiciones Generales	9
CAPÍTULO II:	
De la Naturaleza de los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado.....	13
CAPÍTULO III:	
De los Proyectos para los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado.....	17
CAPÍTULO IV:	
De la Organización de los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado.....	25
Sección Primera: De las páginas preliminares.....	27
Sección Segunda: Del Texto de los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado inscritos en el Paradigma Cuantitativo.....	29
Sección Tercera: Del Texto de los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado inscrito en el Paradigma Cualitativo.....	32
Sección Cuarta: De las Referencias Bibliográficas y los Anexos del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cualitativo.....	34
Sección Quinta: De la Entrega, Presentación y Evaluación del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado.....	35
CAPÍTULO V:	
De las Citas, Notas y Estilo.....	37
CAPÍTULO VI:	
Del Empastado.....	41
ANEXOS	
1. Portada del Proyecto.....	47
2. Carta de Aceptación del Tutor(a) del Proyecto.....	48
3. Carta de Aprobación del Tutor(a) del Proyecto.....	49
4. Lista de Contenido Enfoque Cuantitativo.....	50
5. Lista de Contenido Enfoque Cualitativo.....	51
6. Resumen.....	52
7. Cronograma de Actividades.....	53

8. Observaciones del Proyecto.....	54
9. Acta Veredicto del Proyecto.....	56
10. Acta de Reprobación del Proyecto.....	57
11. Informe de Disentimiento del Proyecto.....	58
12. Portada del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado.....	59
13. Carta de Aprobación del Tutor(a) del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado.....	60
14. Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado.....	61
14-1. Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado con mención Honorífica.....	62
15. Lista de Contenido Cuantitativo para el Trabajo de Grado o Trabajo de Grado.....	63
16. Lista de Contenido Cualitativo para el Trabajo de Grado o Trabajo de Grado.....	64
17. Lista de Cuadros.....	65
18. Lista de Tablas.....	66
19. Lista de Gráficos.....	67
20. Lista de Figuras.....	68
21. Acta de Reprobación del Trabajo Especial de Grado o trabajo de Grado.....	69
22. Observaciones del Trabajo Especial Grado o Trabajo de Grado.....	70
23. Informe de Disentimiento del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado.....	72
24. Impresión del Lomo.....	73
25. Carátulas de CD.....	74
26. Colores Correspondientes a cada Programa.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	77

PRESENTACIÓN

El Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon” a través de su Dirección de Gestión Académica presenta, como complemento al Reglamento de Gestión Académica, el Manual de Normas, destinadas a orientar a los participantes, de los Programas de Especialización y Maestría en la elaboración y presentación de su Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado respectivamente, como requisito parcial para la obtención del grado académico correspondiente, tomando en cuenta los paradigmas cuantitativo y cualitativo.

Cada uno de estos paradigmas de investigación posee estructura y vocabulario que le son propios, lo cual debe tenerse en cuenta, en función de la construcción del discurso, como indicador de la posición que asume el investigador ante la corriente de pensamiento o matriz epistémica que guía su trabajo.

Los paradigmas antes mencionados no son excluyentes entre sí, de allí que el propósito de la institución, mediante este Manual, es considerar con amplitud la visión investigativa en la búsqueda de saberes, donde los participantes y docentes puedan disentir y acordar el(los) abordaje(s) que mejor responda(n) a sus intereses intelectuales y al alcance del estudio, a fin de aportar conocimientos al sector salud y poner de manifiesto la capacidad del participante, aspirante a un grado académico para la elaboración de un trabajo sistemático acorde con su preparación profesional.

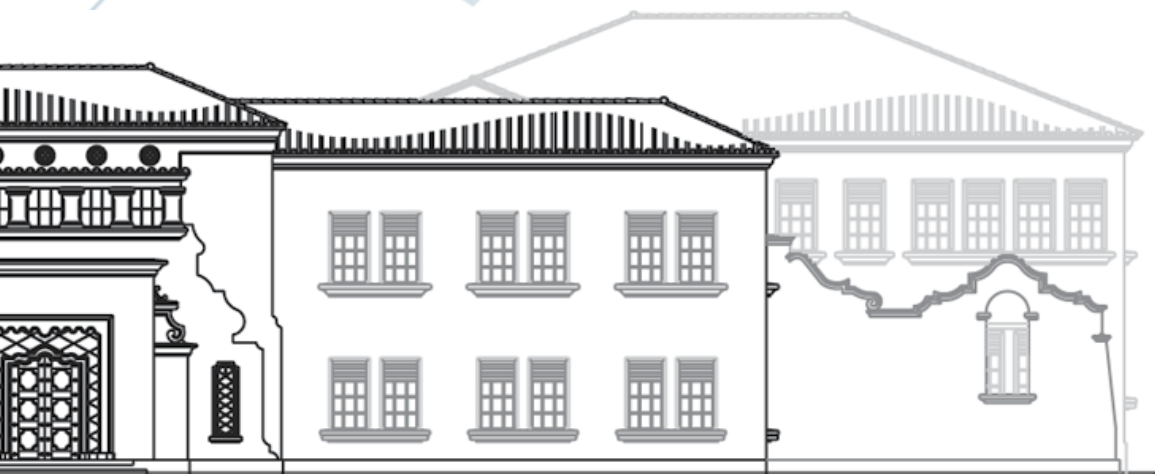


IAES

Instituto de Altos Estudios de Salud
"Dr. Arnaldo Gabaldón"

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales





CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

1. Las presentes Normas establecen las condiciones, procedimientos y criterios para la elaboración y presentación, de los Trabajos Especiales de Grado, de los Programas de Especialización y Trabajos de Grado de los Programas de Maestría, exigidos por el Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldon” adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Salud, a que hacen referencia en el Reglamento de Gestión Académica de este Instituto y la Normativa General de los Estudios de Postgrado del Consejo Nacional de Universidades (CNU).
2. El Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Especialista y el Trabajo de Grado para optar al Título de Magíster, constituyen un requisito final de la formación del participante en los diferentes programas de postgrado. Su aprobación es condición indispensable para el otorgamiento de dichos grados académicos.
 - a) El Trabajo Especial de Grado, será el resultado de una actividad de formación o de investigación que demuestre el manejo instrumental de los conocimientos obtenidos por el aspirante en la respectiva área. Su presentación y aprobación deberá cumplirse en un lapso máximo de cuatro (4) años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes, previa aprobación del proyecto de investigación.
 - b) El Trabajo de Grado, será un estudio que demuestre la capacidad crítica, y analítica, constructiva en un contexto sistemático y el dominio teórico y metodológico de los diseños de investigación propios del área del conocimiento respectivo. Su presentación y aprobación deberá cumplirse en un plazo máximo de cuatro (4) años contados a partir del inicio de los estudios correspondientes, previa aprobación del proyecto de investigación.
3. Los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado deben ser de la autoría personal e individual del participante; inéditos y elaborados como parte de los estudios realizados para optar al grado respectivo y no deben haber sido utilizados previamente para optar a otro(s) grado(s) académico(s). Serán presentados en el idioma español.
4. Los participantes deben preparar los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado con la asesoría de un tutor(a) designado conforme a los procedimientos y requisitos que se establecen en el Reglamento

de Gestión Académica de este Instituto. La selección del tema, la conceptualización, diseño y ejecución de dichos trabajos en todas sus partes, son responsabilidad compartida entre el participante, el tutor(a) y la institución u organismo postulante o de adscripción de dicho participante.

CAPÍTULO II

De la Naturaleza de los Trabajos Especiales de Grado y Trabajos de Grado





CAPÍTULO II

DE LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO Y TRABAJOS DE GRADO

5. Los Trabajos Especiales de Grado y los Trabajos de Grado pueden realizarse siguiendo diferentes modalidades de investigación, a saber: Cuantitativa, cualitativa, cuanti-cuantitativa e interdisciplinaria, aplicables a las disciplinas en las que se ubique la temática escogida siempre y cuando el participante, en su proyecto, logre justificar de manera satisfactoria, la modalidad y metodología seleccionada.
- a) **Modalidad de Investigación Cuantitativa**, responde a los criterios metodológicos que marca el método científico enmarcadas en el positivismo, donde se pueden identificar, entre otros, los siguientes: Descriptiva, transversal, longitudinal, experimental, correlacional, exploratorios y causal-comparativa.
 - b) **Modalidad de Investigación Cualitativa**, bajo este enfoque pueden identificarse, entre otros, los siguientes tipos de investigación: Documental-Histórica, hermenéutica (documental y social), convivial, historias de vida, etnografía, fenomenología e investigación-acción.
 - c) **Modalidad de Investigación Cuanti-cualitativa**, responde al paradigma estructural-funcional, en el cual se reconocen dos tipos: Estudios de Campo y Proyectos Factibles.
 - d) **Modalidad de Investigación Interdisciplinaria**, se deriva del pensamiento complejo y pueden ser: Interdisciplinaria, multidisciplinaria, pluridisciplinaria, holística y transdisciplinaria.



CAPÍTULO III

De los Proyectos para los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado





CAPÍTULO III

DE LOS PROYECTOS PARA LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO O TRABAJOS DE GRADO

6. La elaboración del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado consta de dos (02) etapas o fases:
 - Proyecto
 - Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado
7. El **proyecto, propuesta o plan de trabajo**: constituye el documento que define los lineamientos científicos, técnicos y administrativos de la planificación de los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado. Se organiza en cinco (05) partes principales:
 - a) Las páginas preliminares.
 - b) El texto del proyecto, organizado en títulos y subtítulos.
 - c) Aspectos administrativos.
 - d) Las referencias bibliográficas o lista de referencias (impresas, audiovisuales y electrónicas).
 - e) Anexos (cuando sea necesario).
8. Las **páginas preliminares** incluyen: la portada del proyecto, propuesta o plan de trabajo; la carta de aceptación del tutor (a); carta de aprobación del tutor (a) del proyecto; lista de contenido y el resumen/ abstract.
 - a) La portada del proyecto, propuesta o plan de trabajo debe contener el nombre oficial del Instituto, el título tentativo del proyecto, propuesta o plan de trabajo; el grado académico al cual se opta, el nombre del autor y del tutor, el lugar y la fecha de presentación. Esta página que cumple la función de cubierta, se diagrama conforme las especificaciones del (Anexo 1).
 - b) La carta de aceptación del tutor (a), indica que acepta asumir la tutoría del proyecto, propuesta o plan de trabajo desde su construcción hasta la presentación del informe final. El texto de esta página se redacta conforme al modelo del (Anexo 2).
 - c) Carta de aprobación del tutor (a) del proyecto, donde autoriza la entrega, presentación pública y evaluación del proyecto, propuesta o plan de trabajo (Anexo 3).
 - d) La página de la lista de contenido, contiene una relación de los títulos y subtítulos del proyecto, propuesta o plan de trabajo y se diagrama tomando como modelo los (Anexos 4 y 5).

- e) El resumen/abstract es una exposición corta y clara del tema seleccionado, de los aportes e importancia del proyecto, propuesta o plan de trabajo; objetivos y la metodología que se propone seguir. No debe exceder de doscientas cincuenta (250) palabras escritas a un espacio. En la parte superior de la página se escribirán: el nombre del Instituto, la denominación del postgrado, el título del proyecto, el nombre del autor y del tutor, el año y mes de presentación. Es de carácter informativo, redactado en tercera persona, evitando el uso de pronombres personales, y en tiempo futuro. Al final del resumen, se incluye el campo o área y la línea de investigación en la que se inserta el trabajo. Asimismo, se escribirán entre tres y cinco Descriptores de Ciencias de la Salud (DECS), última versión disponible en el sitio web de BIREME (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>). La diagramación de esta página se realiza siguiendo las especificaciones del (Anexo 6).

9. El texto del proyecto, propuesta o plan de trabajo, según el enfoque cuantitativo, debe contener los siguientes aspectos (Anexo 4).

INTRODUCCIÓN

I.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema (fundamentación)

Justificación

Hipótesis (opcional dependiendo del tipo de investigación)

I.2 OBJETIVOS

Objetivo General

Objetivos Específicos

I.3 ALCANCES Y LIMITACIONES

II.1 MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Bases Teóricas

Bases Legales

III.1 METODOLOGÍA

Tipo de Investigación y diseño

Población y muestra

Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Operacionalización de las variables

Plan de análisis de datos

Consideraciones éticas

10. El **Texto del proyecto, propuesta o plan de trabajo** según el **enfoque cualitativo**, debe contener los siguientes aspectos (Anexo 5)

INTRODUCCIÓN

I. APROXIMACIÓN AL PROBLEMA

El problema y su formulación
Justificación e importancia
Propósitos
Alcances y limitaciones

II. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA

Orientación epistemológica

III. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA/METÓDICA

Modalidad de investigación
Procedimiento para la construcción metodológica
Selección de informantes
Registros de información
Consideraciones éticas

11. Aspectos Administrativos para ambos enfoques incluyen:

- a) **Recursos Institucionales**, en este punto se describen de ser necesario la infraestructura física y el equipamiento requerido. También se mencionan las instituciones que co-participarán en el desarrollo de la investigación.
- b) **Recursos Humanos**, se especificará el personal que participará en la actividad de investigación. Por ejemplo: Número de técnicos, profesionales y/o especialistas y otros.
- c) **Recursos Materiales**, se nombrarán todos los insumos necesarios para la elaboración de la investigación. Por ejemplo: Papelería, Computadora, Material Audiovisual, Material de Laboratorio, Reactivos, entre otros, dependiendo de la naturaleza del proyecto.
- d) **Recursos Financieros**, se procederá a colocar la cantidad aproximada de los gastos y su financiamiento.
- e) **Cronograma de Actividades**, debe contener las especificaciones de actividades a cumplir por meses (Anexo 7).

12. **Referencias Bibliográficas**, es una lista donde se presentan las fuentes que han sido citadas o comentadas en el texto del proyecto. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente siguiendo las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), disponibles en la página www.iaes.edu.ve

13. **Anexos al proyecto, propuesta o plan de trabajo** en este punto se incluirá información adicional que sirva para ampliar o apoyar alguno de los puntos tratados en el texto: instrumentos de recolección de datos,

glosarios, datos estadísticos, descripción de los materiales, terminología, tablas cronológicas, gráficos, mapas, cálculos u otros. En el caso de estudios que impliquen la elaboración y administración de instrumentos de recolección de datos, es recomendable que se incluya una versión preliminar de los mismos, o en su defecto, la descripción de sus características y contenidos. Si hay varios anexos deben codificarse en forma sucesiva por orden de aparición. Todos los anexos se ajustarán a las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), en su última edición.

14. De la entrega y evaluación del proyecto, propuesta o plan de trabajo:

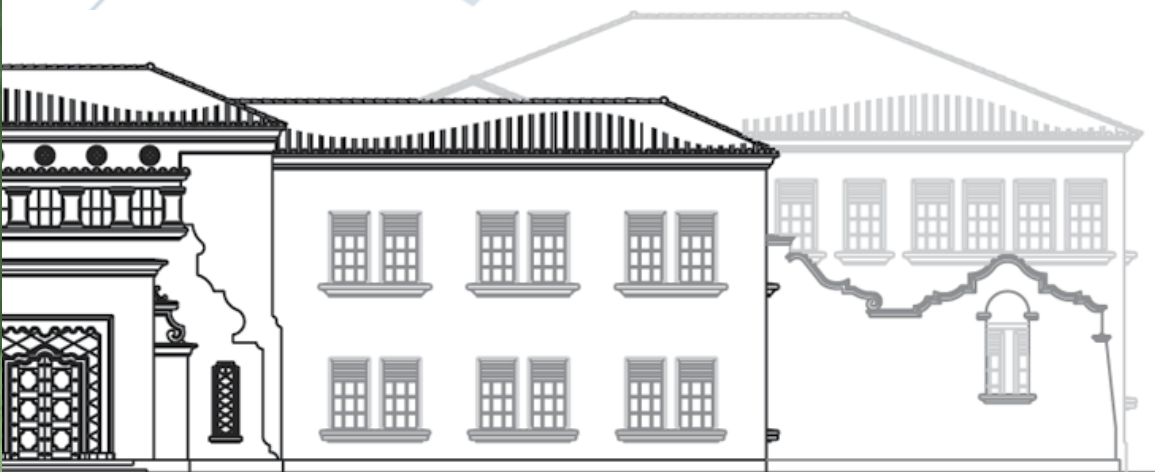
- a) Consignar un (1) ejemplar del proyecto, propuesta o plan de trabajo al comité de ética del Instituto de Altos Estudios para su aprobación.
- b) Aprobado el proyecto, propuesta o plan de trabajo el comité de ética emitirá una constancia que será entregada al participante, la cual se anexará a la propuesta.
- c) El participante deberá consignar ante la coordinación del programa respectivo tres (3) ejemplares del proyecto, propuesta o plan de trabajo, para la asignación del jurado por la comisión del área.
- d) El proyecto, propuesta o plan de trabajo, solo podrá ser inscrito luego de haber cursado Seminario de Investigación I. El jurado evaluará el proyecto, propuesta o plan de trabajo dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de su constitución.
- e) En ese lapso deberá enviar el ejemplar en físico y las observaciones del proyecto por escrito al Coordinador del Programa, quien se las hará llegar al tutor (a) y al participante (Anexo 8).
- f) La Coordinación del Programa respectivo notificará a la Coordinación de Control de Estudios, al participante, al tutor (a) y al jurado; la fecha y hora de la presentación pública y evaluación del proyecto, propuesta o plan de trabajo.
- g) La presentación pública, se efectuará durante los diez (10) días hábiles siguientes. El jurado verificará que las observaciones fueron incorporadas y por mayoría aprobará o reprobará el proyecto, propuesta o plan de trabajo.
- h) El veredicto del jurado es inapelable y se hará constar en acta (Anexos 9 y 10), la misma será enviada por la Coordinación del Programa a la Coordinación de Control de Estudios. Cuando uno de los miembros del jurado disienta del criterio sustentado por la mayoría, deberá dejar constancia de las razones que motivaron su decisión, la cual se anexará al acta veredicto (Anexo 11).
- i) Cuando el proyecto, propuesta o plan de trabajo sea reprobado, el participante podrá por una sola vez repetir el trámite establecido en este capítulo, siempre y cuando se encuentre en los lapsos previstos en el diseño del programa.

- j) En caso de que el jurado demuestre que el proyecto, propuesta o plan de trabajo es producto de un plagio; se considerará que el participante no es apto para recibir título de Especialista, Magíster Scientiarum o Doctorado, emitido por el IAE, procediendo el Director (a) de Gestión Académica a retirarlo (a) del programa respectivo de forma inmediata.



CAPÍTULO IV

De la Organización de los Trabajos Especiales de Grado o Trabajos de Grado





CAPÍTULO IV DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO O TRABAJOS DE GRADO

15. El Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, constituye el documento que refleja las actividades realizadas y los resultados alcanzados, con base a los objetivos propuestos, producto de una planificación.
16. El Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado será organizado en tres partes principales:
 - a) Las páginas preliminares
 - b) El texto
 - c) Las referencias bibliográficas y anexos

Sección Primera De las Páginas Preliminares

17. Las páginas preliminares comprenden:
 - a) Portada con identificación de la institución, el título del trabajo; el grado académico al cual se opta, autor, tutor(a) y fecha de la presentación (Anexo 12)
 - b) Carta de Aprobación del Tutor(a) (Anexo 13)
 - c) Acta de Veredicto, si fuere el caso con Mención Honorífica, (Anexo 14 y 14-1)
 - d) Dedicatoria (Opcional)
 - e) Reconocimiento (Opcional)
 - f) Lista de Contenido (Anexos 15 y 16)
 - g) Lista de Cuadros (Anexo 17)
 - h) Lista de Tablas (Anexo 18)
 - i) Lista de Gráficos (Anexo 19)
 - j) Lista de Figuras (Anexo 20)
 - k) Resumen/abstract (Anexo 6)
18. La **portada** debe contener el nombre oficial completo del instituto; el título del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado; el grado académico al cual se opta, el nombre del autor y tutor, el lugar y la fecha de presentación para su evaluación (Anexo 12). El título será preciso, conciso, reflejará la temática, los objetivos. No debe contener abreviaturas, ni exceder las 25 palabras.

19. **Carta de Aprobación del Tutor**, certifica que el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a evaluación. Corresponde al participante hacer firmar dicha página por su tutor(a) (Anexo 13).
20. En el **Acta de Veredicto** del jurado evaluador, aprueba el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, los miembros del jurado certifican el veredicto con su firma (Anexo 14); si alguno de ellos emitió voto salvado o de negación, podrá dejar de firmar y llenar el (Anexo 23), en cuyo caso solo se registrarán los nombres y firmas de los dos (2) miembros que dieron voto de aprobación. En el caso de que el trabajo sea reprobado el jurado deberá de llenar el (Anexo 21).
21. En la **página de dedicatoria** se hará mención a las personas o instituciones a las que se desea honrar. Esta página es opcional y se incluye a juicio del autor, no debe exceder de una cuartilla.
22. La **página de reconocimiento o agradecimiento**, puede incluirse si el autor así lo desea. En esta página se agradece la colaboración, asesoría, orientación, asistencia técnica, científica o financiera, ayuda o apoyo de personas u organismos que de alguna manera contribuyeron para la realización del trabajo. El texto no debe exceder de dos (2) páginas.
23. La **lista de contenido** está conformada por las páginas preliminares, los títulos y sub-subtítulos, entre otros; los números de las páginas correspondientes al lugar donde se encuentran, expuestos en el mismo orden en que aparecen en el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado. Los títulos no deben ir subrayados y deben ser escritos en la misma forma y en el mismo orden como aparecen en el texto del trabajo. La diagramación de la lista de contenido se realiza conforme al modelo que se presenta en los (Anexos 15 y 16).
24. La **lista de cuadros, tablas, gráficos o figuras**, consiste en una relación del número y título de los cuadros, tablas, gráficos o figuras con el número de la página donde aparecen, en listas separadas, cuando el caso lo amerite (Anexo 17, 18, 19 y 20).
25. El **Resumen/Abstract**,
 - a) Del **Texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cuantitativo**, debe estar estructurado con una extensión máxima de 250 palabras a un solo espacio y estar redactado en idioma castellano e inglés. En ambos casos debe estar precedido del título en el correspondiente idioma. Se hará una exposición corta y clara del tema desarrollado, con el objetivo general,

la metodología utilizada, incluyendo tipo de investigación, población y muestra, cuando el diseño de investigación lo amerite. Igualmente los resultados obtenidos, las conclusiones y las recomendaciones. Es de carácter informativo, redactado en tercera persona, evitando el uso de pronombres personales, y en tiempo pretérito, así como evitar el uso de artículos (el, la, lo, los) al inicio. No deben ser utilizadas referencias bibliográficas. Al final del resumen, se incluye el campo o área y la línea de investigación en la que se inserta el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado. Asimismo, se escribirán entre tres y cinco Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS), última versión disponible en el sitio web de BIREME (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>). La diagramación de esta página se realiza siguiendo las especificaciones del (Anexo 6).

- b) **Del Texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cualitativo:** Debe estar estructurado con una extensión máxima de 250 palabras a un solo espacio y presentarse en idioma castellano e inglés. Ambos deben ser precedidos del título en el correspondiente idioma. Debe evitar el uso de referencias. Al final del resumen, se incluye el campo o área y la línea de investigación en que la que se inserta el Trabajo. Asimismo, se escribirán entre tres y cinco Descriptores de Ciencias de la Salud (DECS), última versión disponible en el sitio web de BIREME (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>). La diagramación de esta página se realiza siguiendo las especificaciones del (Anexo 6).

Sección Segunda

Del Texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cuantitativo

26. El texto comprende la descripción del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado y los resultados obtenidos, así mismo, muestra la coherencia escrita en cuanto al desarrollo del discurso teórico, metodológico y la organización del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado. La estructura podrá variar en función de la modalidad de investigación y la metodología empleada.
27. El texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, inscrito en el Paradigma Cuantitativo, debe tener el siguiente esquema:
- a) Introducción
 - b) Objetivos
 - c) Metodología
 - d) Resultados
 - e) Discusión

- a) **Introducción:** proporciona el contexto, planteamiento del problema, consideraciones teóricas de la naturaleza del problema y su importancia. Incluye además los antecedentes y bases teóricas del estudio. Describe la finalidad. No debe contener datos ni conclusiones del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado.
- b) **Objetivos del estudio:** General y específicos.
- c) **Metodología:** Incluye el tipo de investigación y su diseño. Indica claramente la manera cómo hizo la selección de la población y muestra. Describe los métodos, técnicas, instrumentos empleados y los detalles de los procedimientos realizados. Igualmente deben quedar identificado (cuando proceda) los medicamentos y productos químicos utilizados, sin olvidar nombres genéricos, dosis y vía de administración. Señala el tipo de análisis estadístico utilizado y en forma breve los aspectos éticos de la investigación.
- d) **Resultados:** Deben ser pertinentes, relevantes y cónsonos con la temática y objetivos del estudio. Estar redactados con verbos en tiempo pretérito. El texto, cuadros, tablas, gráficos o figuras deben presentarse numerados, de acuerdo en el orden que aparecen en el texto. El contenido de los mismos no debe repetirse en el texto. No hacer juicios ni incluir referencias. Evitar la redundancia en el texto.
- e) **Discusión:** Esta sección debe ser clara y precisa, de extensión adecuada y concordante con los resultados del trabajo. Debe incluir los aspectos nuevos y relevantes del estudio, las conclusiones y las recomendaciones que se derivan de ellos, no repita los datos u otra información presentada en las otras partes del documento. Resaltar las observaciones importantes. Debe explicar el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus implicaciones para nuevas investigaciones. Es necesario relacionar y hacer contraste entre las observaciones de su estudio con publicaciones pertinentes. Debe establecer los nexos entre las conclusiones, recomendaciones y el objetivo del estudio.

28. El lenguaje y estilo del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado con enfoque cuantitativo seguirá las siguientes pautas:

- a) **Redacción:** El Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, será redactado en tercera persona con un lenguaje formal, simple y directo, evitando en lo posible uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas y también el exceso de citas textuales. La construcción de párrafos, la puntuación y el uso de letras mayúsculas y minúsculas deben estar ajustados a las normas gramaticales. La presentación de datos numéricos, en cuanto a la terminología y el estilo, deben tener coherencia a lo largo del texto.
- b) **La extensión:** El Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado podrá

tener una extensión, hasta un máximo de veinticinco (25) páginas, sin incluir las referencias bibliográficas y las páginas preliminares.

- c) Los **márgenes**: Deben ajustarse a las siguientes medidas:
- Derecho, superior e inferior: 3,0 cm.
 - Izquierdo: 4,0 cm.
- d) Del **espaciado**: En papel tamaño carta, con letra tipo Times New Roman (tamaño 12) o Arial (tamaño 11), espacio entre líneas de 1,5 (espacio y medio) y (2) doble espaciado entre párrafos. Las notas al pie, los títulos de varias líneas y las referencias bibliográficas, pueden hacerse a un solo espacio. El triple espaciado es apropiado después de los títulos, antes de los principales encabezamientos, antes de notas al pie y, antes y después de los cuadros, tablas, gráficos o figuras que se incluyen en el texto. No se aceptarán tachaduras ni inserciones.
- e) Los **cuadros, tablas, gráficos o figuras**: Si el trabajo incluye cuadros, tablas, gráficos o figuras, que deberán presentarse numerados usando números arábigos (Ej.: Tabla 1; Figura 1) y citadas de la misma forma en el cuerpo del texto, directamente o entre paréntesis, según sea pertinente; deberán tener en la parte superior un título corto referido al contenido del cuadro, tabla, gráfico o figura (ambos en negrillas), respondiendo al: qué, dónde y cuándo. Ejemplo: Tabla 1. Análisis de la Tendencia de Mortalidad Infantil, Venezuela, 2011. Cualquier comentario aclaratorio o referencia al contenido del cuadro, tabla, gráfico o figura se presenta al pie de la misma, con la fuente respectiva, indicando el año. Si el cuadro, tabla, gráfico o figura es producto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, se omite la fuente. En general, los cuadros, tablas, gráficos o figuras, pueden ser incorporadas en el lugar apropiado del texto y al final en anexos. Los cuadros, tablas, gráficos o figuras pequeños pueden aparecer en una página con algún texto, mientras que los cuadros, tablas, gráficos o figuras largos deben colocarse en una página separada inmediatamente después de cada sección.
- f) **Enumeración de las páginas**: Las páginas preliminares del trabajo se enumerarán con cifras romanas pequeñas (minúsculas) en forma consecutiva comenzando con la página del título que se entenderá será “i”, se coloca cada número en el margen inferior al centro. Todas las demás páginas se numerarán con cifras arábigas también en forma consecutiva comenzando con la primera página en la introducción y continuando hasta incluir los anexos. El número de cada página se colocará en la esquina inferior derecha, excepto en la primera de cada título o sección, las cuales no se enumeran, pero cuentan para la numeración. Las páginas en las que aparecen cuadros, tablas, gráficos o figuras deben enumerarse consecutivamente con las otras páginas del texto. La disposición de éstas (vertical u horizontal) no debe alterar la posición de la página.

- g) A excepción de las letras griegas se subrayan todas las letras que representan símbolos estadísticos. Sin embargo, los índices o los superíndices no se subrayan. Los valores de la población y algunos muestrales, tales como Chi Cuadrado (χ^2) y algunos coeficientes de correlación, se indican con letras griegas. La presentación de datos numéricos, en cuanto a la terminología y el estilo deben tener coherencia a lo largo del texto.
- h) Las normas de estilo, redacción, citas y referencias serán presentadas siguiendo las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), disponibles en la página www.iaes.edu.ve.

Sección Tercera

Del Texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cualitativo

29. El texto del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cualitativo podrá seguir el siguiente esquema:
- a) Introducción y consideraciones teóricas del problema
 - b) Propósitos
 - c) Construcción metodológica/método - metódica
 - d) Análisis-Disertación
 - e) Consideraciones finales
-
- a) **Introducción y Consideraciones teóricas del Problema:** Proporciona el contexto o los referentes del estudio, con su correspondiente enfoque teórico destacando su importancia y justificación. Se Incluyen las referencias pertinentes al tema. La secuencia debe ser lógica y cronológica, finalizando con los avances que en dicha materia se den como vigentes, cuando se trate de trabajos sobre el estado del arte de un asunto o tópico en particular.
 - b) **Propósitos:** Describen la finalidad o el propósito del estudio.
 - c) **Construcción Metodológica/ Método - Metódica:** Describe el tipo de investigación, la selección de informantes, procedimientos sobre obtención de información y su análisis. Refiere claramente y en forma breve los aspectos éticos de la investigación.
 - d) **Análisis - Disertación:** En este punto se analizan los argumentos que se consideren pertinentes para la disertación, con la contrastación de las categorías. Se resaltan los hallazgos coincidentes y divergentes a la luz de los diferentes enfoques teóricos o autores considerados.

- e) **Consideraciones finales:** Se desarrollan las ideas finales de la temática tratada, las cuales deben guardar relación con el/los propósitos(s) de la investigación.
30. El lenguaje y estilo del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado con enfoque cualitativo seguirá las siguientes pautas:
- a) **Redacción:** Debe estar orientado a lo interpretativo y crítico fundamentado en procesos reflexivos del autor/a, y puede estar redactado en primera persona para mejorar la claridad de la exposición, utilizando un lenguaje formal, simple y directo, evitando en lo posible uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas, y también el exceso de citas textuales. La construcción de párrafos, la puntuación y el uso de letras mayúsculas y minúsculas deben estar ajustados a las normas gramaticales.
 - b) La **extensión:** El Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado podrá tener una extensión, hasta un máximo de veinticinco (25) páginas, sin incluir las referencias bibliográficas y las páginas preliminares.
 - c) Los **márgenes:** Deben ajustarse a las siguientes medidas:
 - Derecho, superior e inferior: 3,0 cm.
 - Izquierdo: 4,0 cm.
 - d) Del **espaciado:** En papel tamaño carta, con letra tipo Times New Roman (tamaño 12) o Arial (tamaño 11), espacio entre líneas de 1,5 (espacio y medio) y (2) doble espaciado entre párrafos. Las notas al pie, los títulos de varias líneas y la bibliografía, pueden hacerse a un solo espacio. El triple espaciado es apropiado después de títulos antes de los principales encabezamientos, antes de notas al pie y, antes y después de los cuadros, tablas, gráficos o figuras que se incluyen en el texto. No se aceptarán tachaduras ni inserciones.
 - e) Los **cuadros, tablas, gráficos o figuras:** Si el trabajo incluye cuadros, tablas, gráficos o figuras, se recomienda un máximo de seis (en total) que deberán presentarse numerados usando números arábigos (Ej.: Tabla 1; Figura 1) y citadas de la misma forma en el cuerpo del texto, directamente o entre paréntesis, según sea pertinente; deberán tener en la parte superior un título corto referido al contenido del cuadro, tabla, gráfico o figura (ambos en negrillas), respondiendo al: qué, dónde y cuándo. Ejemplo: Cuadro 1. Aproximación histórica de la investigación cualitativa. Venezuela, 2010. Cualquier comentario aclaratorio o referencia al contenido del cuadro, tabla, gráfico o figura se presenta al pie de la misma, con la fuente respectiva, indicando el año. En general, los cuadros, tablas, gráficos o figuras, pueden ser incorporados en el lugar apropiado del texto y al final en anexos. Los cuadros, tablas, gráficos o figuras pequeños pueden aparecer en una página con algún texto, mientras que los cuadros, tablas, gráficos o figuras largos deben

colocarse en una página separada inmediatamente después de cada sección.

- f) **Enumeración de las páginas:** Las páginas preliminares del trabajo se enumerarán con cifras romanas pequeñas (minúsculas) en forma consecutiva comenzando con la página del título que se entenderá será "i", se coloca cada número en el margen inferior al centro. Todas las demás páginas se numerarán con cifras arábigas también en forma consecutiva comenzando con la primera página en la introducción y continuando hasta incluir los anexos. El número de cada página se colocará en la esquina inferior derecha, excepto en la primera de cada título o sección, las cuales no se enumeran, pero cuentan para la numeración. Las páginas en las que aparecen cuadros, tablas, gráficos o figuras deben enumerarse consecutivamente con las otras páginas del texto. La disposición de éstas (vertical u horizontal) no debe alterar la posición de la página.
- g) Las normas de estilo, redacción, citas y referencias serán presentadas siguiendo las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), disponibles en la página www.iaes.edu.ve.

Sección Cuarta

De las Referencias Bibliográficas y los Anexos del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado inscrito en el Paradigma Cualitativo y Cuantitativo

- 31. Las referencias bibliográficas comprenden la lista de referencias. La lista de Referencias incluye las fuentes impresas, electrónicas, audiovisuales o de otra naturaleza que han sido citadas en el texto del Trabajo. Existe una relación directa entre las citas que se encuentran en el cuerpo del trabajo y los recursos empleados. Es decir, todas las citas del trabajo deben aparecer en la lista de referencias y todas las referencias deben ser citadas en el texto. Todas las citas y referencias bibliográficas se ajustarán a las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), en su última edición.
- 32. Los anexos, en este punto se incluirá información adicional que sirva para ampliar o apoyar alguno de los puntos tratados en el texto: instrumentos de recolección de datos, glosarios, datos estadísticos, descripción de los materiales, terminología, tablas cronológicas, gráficos, mapas y cálculos u otros. En el caso de estudios que impliquen la elaboración y administración de instrumentos de recolección de datos, es recomendable que se incluya

en la versión final de los mismos, o en su defecto, la descripción de sus características y contenidos. Si hay varios anexos deben codificarse en forma sucesiva por orden de aparición. Todos los anexos se ajustarán a las Normas de Publicación Internacional, American Psychological Association (APA), en su última edición.

Sección Quinta

De la Entrega, Presentación y Evaluación del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado

33. Concluido el desarrollo del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, el participante deberá presentar al tutor un borrador completo del mismo, para su revisión. Una vez incorporadas las modificaciones a que hubiere lugar, a los fines de evaluación, el autor(a) preparará tres (03) ejemplares encuadernados con carátula amarilla, los cuales serán consignados ante la oficina de Control de Estudios, para efectuar la inscripción del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, para lo cual deberá tener aprobado los créditos exigidos y demás requisitos contemplados en el diseño curricular correspondiente. Además de consignar los siguientes recaudos: (a) Carta de Aprobación del tutor (a) donde autoriza la presentación, evaluación y entrega del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado (Anexo 13); (b) Solvencia de biblioteca.
34. La Oficina de Control de Estudios enviará los tres ejemplares al Coordinador del Programa respectivo. Los miembros del jurado serán designados por la Comisión Coordinadora del programa respectivo y se notificará a la Oficina de Control de Estudios para que elabore las actas (constitución del jurado (Anexo 19) del Reglamento de Gestión Académica de este instituto y la acta veredicto (Anexos 14). La designación del jurado y el veredicto se realizarán conforme a lo previsto al Reglamento antes mencionado.
35. El jurado evaluará el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de su constitución. En ese lapso deberá enviar el ejemplar en físico y las observaciones por escrito al Coordinador del Programa, quien se las hará llegar al tutor (a) y al participante (Anexo 22). La Coordinación del Programa respectivo notificará a la Coordinación de Control de Estudios, al participante, al tutor (a) y al jurado; la fecha y hora de la presentación pública y evaluación del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado.
36. La presentación pública, se efectuará durante los diez (10) días hábiles siguientes. El jurado verificará que las observaciones fueron incorporadas y por mayoría aprobará o reprobará el Trabajo Especial de Grado o, Trabajo

de Grado. El veredicto del jurado es inapelable y se hará constar en acta (Anexo 14 o 21), la misma será enviada por la Coordinación del Programa a la Coordinación de Control de Estudios. Cuando uno de los miembros del jurado disienta del criterio sustentado por la mayoría, deberá dejar constancia de las razones que motivaron su decisión, la cual se anexará al acta veredicto (Anexo 23). Cuando el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado sea reprobado, el participante podrá por una sola vez repetir el trámite establecido en el Reglamento de Postgrado, siempre y cuando se encuentre en los lapsos previstos en el diseño del programa. El jurado explicará por escrito las razones de la reprobación y emitirá las recomendaciones del caso, indicando si el autor puede hacer las revisiones sobre el mismo trabajo, o debe iniciar otro proyecto, propuesta o plan de trabajo. En caso de que el jurado demuestre que el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado es producto de un plagio; se considerará que el participante no es apto para recibir título de Especialista o Magíster Scientiarum, emitido por el IAE, procediendo el Director (a) de Gestión Académica a retirarlo (a) del programa respectivo de forma inmediata.

37. El tesista tendrá un máximo de 30 minutos para realizar la presentación oral de su trabajo, luego de la presentación, responderá individualmente a las preguntas formuladas por los miembros del jurado evaluador. Una vez finalizado el ciclo de preguntas y respuestas, el público presente y el tesista deben retirarse para que los jurados procedan a calificar al tesista en un tiempo máximo de 20 min. La evaluación del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado y de la exposición oral, será de una de las siguientes formas: aprobada o reprobada. En caso de que el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado sea reprobado, se debe anexar un informe escrito y el mismo tiene que ser firmado por los tres miembros del jurado. Al culminar la evaluación por parte de los jurados, se procederá a firmar el acta veredicto y luego se llamará al tesista para ser leída (Anexo 14 o 21).
38. Un graduado puede hacerse acreedor de la Mención publicación si cumple con las siguientes condiciones: el trabajo especial de grado o trabajo de grado debe cumplir con los requisitos siguientes: 1) Tener pertinencia con una de las líneas de investigación del programa de postgrado; 2) que haga un tratamiento novedoso del tema de estudio; 3) Que cree o agregue valor al área de conocimiento o programa de postgrado al cual está adscrito; 4) Que tenga una lista de referencias bibliográficas pertinente y actualizada; 5) Que tenga rigor metodológico, adecuado al área de conocimiento; 6) Que posea una sustentación teórica sólida; 7) Que posea una sustentación pertinente; 8) Que permita generar líneas de investigación y/o de trabajo.

CAPÍTULO V

De las Citas, Notas y Estilo





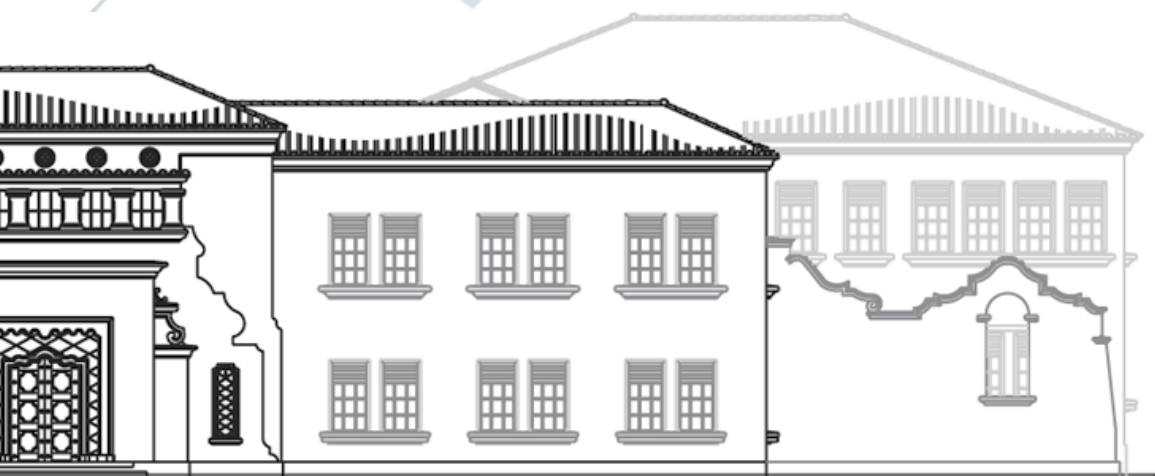
CAPITULO V DE LAS CITAS, NOTAS Y ESTILO

39. Las **citas en el texto** se utilizan para presentar información y datos tomados de otros trabajos e identificar las referencias bibliográficas. Cuando se habla de citas se hace referencia a dos tipos: aquellas que corresponde a un extracto textual de algún documento (directas) y las que corresponden a la referencia del autor (indirecta o no textuales).
40. Las **citas directas** deben transmitir textualmente las ideas de otros autores. Se debe reproducir la cita respetando todo el estilo del original. Toda cita textual no superior a 40 palabras debe ir entre comillas y con indicación del apellido de él o los autores de dicho texto, año de publicación y página(s) de donde se ha extraído, todo ello entre paréntesis. Cuando las citas tienen una extensión superior a las 40 palabras, van separadas del texto, con un margen de cinco (espacios) de ambos lados, a un solo espacio entre línea y sin comillas.
41. En las **citas indirectas**, el investigador debe expresar con sus propias palabras y pensamientos las ideas y conclusiones expuestas por otros autores (parafraseado). El proceso referido implica un alto nivel de análisis y síntesis por parte del investigador. El estilo APA requiere que el (la) autor (a) del trabajo documente su estudio a través del texto, identificando autor(a) y fecha de los recursos investigados. Este método de citar autor-fecha (apellido y año de publicación), permite al lector localizar la fuente de información en orden alfabético, en la lista de referencias bibliográficas al final del trabajo.
42. Para mayores detalles consultar el documento “Elaboración de referencias y citas según normas de la American Psychological Association (APA)”, en su última edición.
43. Las **notas de contenido** complementan o amplían información esencial en el texto. Se deben utilizar solo si refuerzan o aclaran la presentación. Cuando las mismas son muy largas deben ser incluidas como anexos, la nota en este caso se remitirá a los anexos.
44. Las **notas de pie de página**, se utilizarán para comentar o explicar contenidos, identificar otras referencias bibliográficas o material reimpreso, con permiso del autor.

45. Las notas a pie se colocarán en la parte inferior de la página correspondiente a la referencia, se enumerarán en forma consecutiva, anexando además el número de la nota en el lugar del texto donde corresponda, ligeramente encima de la línea.
46. Las notas a pie de cuadros, tablas, gráficos o figuras, se colocarán como parte del cuadros, tablas, gráficos o figuras en cuestión, en la parte inferior, para explicar sus datos, para suministrar información adicional o para reconocer su fuente, si esta es una reimpresión.
47. Todas las referencias, incluidas las de tipo legal y las citas de materiales no publicados o de circulación restringida, excepto las comunicaciones personales deben presentarse en las referencias bibliográficas.
48. No se suministran referencias bibliográficas para la estadística o fórmulas de uso común. Las referencias son necesarias, cuando se trata de estadística o fórmulas poco comunes no incorporadas todavía en los libros de texto o que puedan generar controversia o cuando la estadística o fórmulas en sí, sean del trabajo.

CAPÍTULO VI

Del Empastado



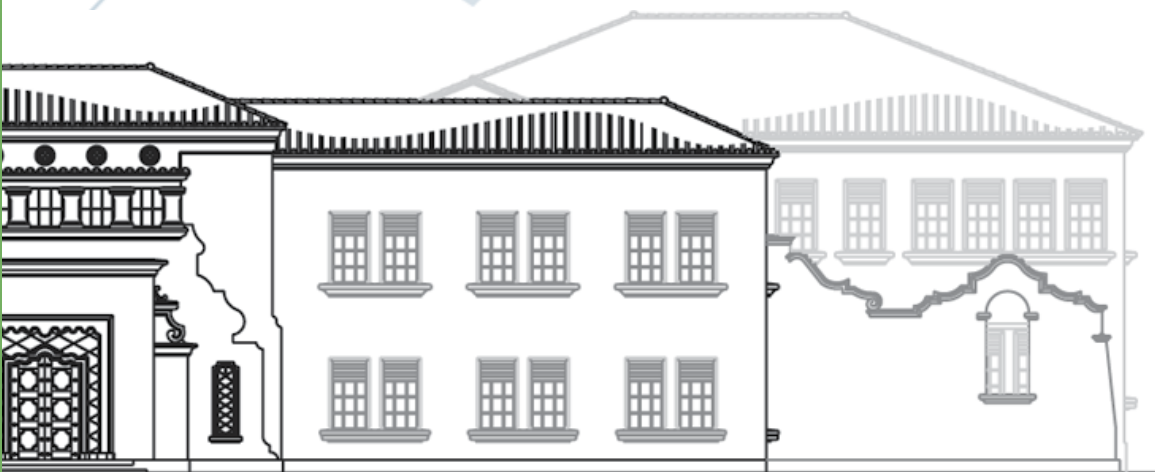


CAPÍTULO VI DEL EMPASTADO

49. Una vez que el trabajo haya sido aprobado por el jurado, el participante hará las correcciones y luego consignará ante la oficina de control de estudios tres (3) ejemplares empastado, así como un ejemplar en formato electrónico, conjuntamente con todos los requisitos de egreso exigidos en el Reglamento de Gestión Académica del Instituto, en un lapso no mayor de quince (15) días hábiles a partir de la fecha de firma del acta veredicto.
50. El empastado debe realizarse usando percalina vino tinto para el Trabajo Especial de Grado y azul marino para el Trabajo de Grado; las páginas deben ir cosidas de tal modo que no se despeguen.
51. La impresión de la portada y lomo del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado se hará en letras doradas. La portada se diagramará conforme a las especificaciones de los (Anexos 12 y 24).
52. La impresión de la portada del CD se hará conforme a las especificaciones de los (Anexo 25 y 26).



ANEXOS





ANEXO 2

CARTA DE ACPETACIÓN DEL TUTOR(A) DEL PROYECTO



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnoldo Gabaldón

Maracay, XX de XXXXXXX de 20XX

Ciudadanos

Miembros de la Comisión Coordinadora del

Postgrado de _____

S.A. Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"

Presente.-

La presente comunicación tiene como finalidad informales que he aceptado ser tutor del Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo del Ciudadano(a): _____

C.I. N°: XX.XXX.XXX, Titulado: _____

Para optar el Título de (Especialista, Magister) en: _____

Atentamente,

(Nombres y Apellidos del Tutor)

C.I. N°

Teléfono

ANEXO 3

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR(A) DEL PROYECTO



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnaldo Gabaldon

Maracay, __ de _____ del 20__

Ciudadanos

Miembros de la Comisión Coordinadora del

Posgrado de _____

S.A. Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnaldo Gabaldon"

Presente.-

La presente es para comunicarle, que en mi carácter de tutor he leído y analizado el Proyecto,
Propuesta o Plan de Trabajo, titulado: _____

_____, realizado por el
ciudadano/a: _____, para optar al Título de (Especialista o
Magister) en: _____; por cuanto considero que
dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación
pública y evaluación por parte del jurado evaluador que se designe.

Atentamente,

Nombres y Apellidos del Tutor

C.I. N°:

Teléfono:

ANEXO 4

LISTA DE CONTENIDO ENFOQUE CUANTITATIVO

	pp.
CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	ii
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
LISTA DE CONTENIDO.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
I.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	
El problema (fundamentación).....	3
Justificación.....	3
Hipótesis (opcional dependiendo del tipo de investigación).....	4
I.2 OBJETIVOS.....	5
Objetivo General.....	
Objetivos Específicos.....	
I.3 ALCANCES Y LIMITACIONES.....	
II.1 MARCO TEÓRICO.....	
Antecedentes de la Investigación.....	
Bases Teóricas.....	
Bases Legales.....	
III.1 METODOLOGÍA.....	
Tipo y diseño de investigación.....	
Población, muestra y tipo de muestreo.....	
Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	
Operacionalización de las variables.....	
Plan de Análisis de Datos.....	
Consideraciones éticas.....	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	
Recursos Institucionales.....	
Recursos Humanos.....	
Recursos Materiales.....	
Recursos Financieros.....	
Cronograma de Actividades.....	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	
ANEXOS.....	
1. XXXXXXXX.....	

ANEXO 5

LISTA DE CONTENIDO ENFOQUE CUALITATIVO

	pp.
CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	ii
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
LISTA DE CONTENIDO.....	iii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	v
INTRODUCCIÓN.....	1
I.1. APROXIMACIÓN AL PROBLEMA.....	
El problema y su Aproximación.....	3
Justificación e Importancia.....	4
Propósitos.....	5
Alcances y Limitaciones.....	6
II.1. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA.....	9
Orientación Epistemológica.....	
III.1. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA/METÓDICA.....	
Modalidad de Investigación.....	
Procedimiento para la Construcción Metodológica.....	
Selección de Informantes.....	
Registro de Investigación.....	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	
Recursos Institucionales.....	
Recursos Humanos.....	
Recursos Materiales.....	
Recursos Financieros.....	
Cronograma de Actividades.....	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	
ANEXOS	
1. XXXXXX.....	

ANEXO 6 RESUMEN



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnaldo Gabaldón

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNOLDO GABALDON"
POSTGRADO _____

TÍTULO DEL TRABAJO

AUTOR: Nombres y Apellidos

TUTOR: Nombres y Apellidos

AÑO: 20XX

RESUMEN (ABSTRACT)

XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX
XX

Campo o Área de Investigación (Field or Area of Research):

Línea de Investigación (Research line):

Descriptores de contenido (Content Descriptors):

ANEXO 7

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma de Actividades 2010-2011

Tiempo Actividad	2010						2011											
	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
Revisión Bibliográfica																		
Solicitud de financiamiento y cotización de materiales y reactivos																		
Recolección de muestras																		
Fase de concentración e identificación de parásitos																		
Análisis de los resultados																		
Procesamiento de los resultados																		
Redacción del informe final																		
Revisión y corrección del informe																		
Presentación del trabajo final																		

Nota: Las actividades dependen de cada proyecto, pues según sea la naturaleza del proyecto se desarrollan unas u otras actividades.

ANEXO 8 OBSERVACIONES DEL PROYECTO



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnaldo Gabaldon

Fecha: ____/____/____

Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo:

Programa de Postgrado Conducente a Título Académico:	
Participante:	C.I.:
Email:	Teléfono:
Tutor(a):	

Criterios de Evaluación

1. Sobre la contextualización y delimitación del problema de investigación y desarrollo del objeto de investigación: ¿Se interpreta el problema de investigación y se plantea los objetivos generales y específicos de la investigación de manera adecuada y clara?
2. Sobre la capacidad de interpretación analítica del tema de investigación y argumentación de los hallazgos en el trabajo de investigación. ¿Cuáles son los principales aportes y aspectos a resaltar del trabajo de investigación?
3. Sobre el diseño metodológico y las técnicas de investigación en el desarrollo de su objeto de estudio: ¿Encuentra usted apropiada la metodología? ¿Hay un claro seguimiento de la metodología propuesta?
4. Sobre la capacidad de interpretación analítica del tema de investigación: Claridad, validez y alcance en las conclusiones resultado del trabajo de investigación.



IMP-G-00000274-4
Bd. Simón Bolívar, 34-100, Caracas, Estado Aragua, Venezuela
Telf.: (0212) 200-0000 - 0212- 961777000, 96201 Fax: (0212) 9600000
www.instituto-iae.org.ve

ANEXO 9 ACTA VEREDICTO DEL PROYECTO



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnoldo Gabaldon

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS "DR. ARNOLDO GABALDON"

ACTA VEREDICTO DEL PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por la Comisión Coordinadora del Programa de Especialización o Maestría de _____, para examinar el **Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo** presentado por: _____ Cédula de identidad N° _____, bajo el título _____,

a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN** _____, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día _____ de _____ de _____ a las _____, para que el autor(a) lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la ciudad de _____, mediante una presentación oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Gestión Académica.

2.- Finalizada la defensa oral y revisado el trabajo escrito, el jurado decidió **APROBARLO**, dado que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Gestión Académica.

Nombres y Apellidos
C.I.
Jurado

Nombres y Apellidos
C.I.
Jurado

ANEXO 10 ACTA DE REPROBACIÓN DEL PROYECTO



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnoldo Gabaldon

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS "DR. ARNOLDO GABALDON"

ACTA DE REPROBACIÓN DEL PROYECTO, PROPUESTA O PLAN DE TRABAJO

En la ciudad de _____, estado _____, a los _____ del mes de _____ del año _____, constituidos para la presentación del Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo, titulado:

_____ del (la) participante perteneciente al Programa Postgrado de _____

Se decide **REPROBAR**, por presentar deficiencias en:

_____, estando de acuerdo con la decisión los jurados, el (la) tutor y el (la) cursante proceden a firmar el acta.

Presidente del Jurado
C.I: N°

Jurado
C.I: N°

Jurado
C.I: N°

Cursante
C.I: N°



AV. Bicentenario Sur, N° 63, Maracay, Estado Aragua - Venezuela
Telf.: (0243) 232 0933 / 0243 232 0934 / 0243 232 0935 - Fax: (0243) 232 0936
www.iaes.edu.ve

ANEXO 11

INFORME DE DISENTIMIENTO DEL PROYECTO



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnaldo Gabaldon

Fecha: ____/____/____

Programa de Postgrado Conducente a Título Académico:

Participante:

C.I.:

Email:

Teléfono:

Tutor(a):

Proyecto, Propuesta o Plan de Trabajo:

--

JUSTIFICACIÓN

--

Nombres y Apellidos
C.I.:
Jurado



IMP-45-00000000-0
Av. Oscar Ríos, 87-95, Ministerio del Poder Popular, Venezuela
Telf.: (0242) 830.0000 / 0753 / 0347 / 0020 / 0001 - Fax: (0242) 830.0000
www.iaes.edu.ve

ANEXO 12
PORTADA DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO A TRABAJO DE GRADO

 Gobierno Bolivariano de Venezuela	Ministerio del Poder Popular para la Salud	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldon
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS "DR. ARNOLDO GABALDON"		
TÍTULO DEL TRABAJO		
Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al Título de Especialista o Magister en 		
AUTOR: Nombres y Apellidos TUTOR: Nombres y Apellidos		
Maracay, XX de XXXXXXXX de 20XX		

ANEXO 13

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR(A) DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnoldo Gabaldon

Maracay, __ de _____ del 20__

Ciudadanos

Miembros de la Comisión Coordinadora del

Postgrado de _____

Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldon"

Presente.-

La presente es para comunicarle, que en mi carácter de tutor he leído y analizado el **Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado**, titulado: _____

_____, realizado por el ciudadano/a: _____,

para optar al Título de (Especialista, Magister) en:

_____; por cuanto considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado evaluador que se designe.

Atentamente,

Nombres y Apellidos del Tutor

C.I. N°:

ANEXO 14

ACTA VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

 Gobierno Bolivariano de Venezuela	Ministerio del Poder Popular para la Salud	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldon
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS "DR. ARNOLDO GABALDON"		
ACTA VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO		
Quienes suscriben, miembros del jurado designado por la Comisión Coordinadora del Programa de Especialización _____, para examinar el Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado presentado por: _____ Cédula de identidad N° _____, bajo el título _____ _____ _____ a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de ESPECIALISTA O MAGISTER EN _____, dejan constancia de lo siguiente: 1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día _____ de _____ de _____ a las _____, para que el autor(a) lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la ciudad de _____, mediante una presentación oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Gestión Académica. 2.- Finalizada la defensa oral y revisado el trabajo escrito, el jurado decidió APROBARLO, dado que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Gestión Académica.		
_____ Nombres y Apellidos C.I. Jurado	_____ Nombres y Apellidos C.I. Jurado	
_____ Nombres y Apellidos C.I. Presidente del Jurado		
		
ISS: 6-00000029-6 Av. Universidad N° 47-05, Maracay, Estado Aragua, Venezuela Tel.: (0241) 232 0513 / 0710 / 0717 / 0603 / 0507 / Fax: (0241) 232 0513 www.iae.edu.ve		

ANEXO 14-1
ACTA DE VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO
DE GRADO CON MENCIÓN PUBLICACIÓN

Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Salud

Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnaldo Gabaldón

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
"DR. ARNALDO GABALDÓN"

ACTA VEREDICTO DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por la Comisión Coordinadora del Programa de Especialización _____, para examinar el **Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado** presentado por: _____
Cédula de identidad N° _____, bajo el título _____

 a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA O MAGISTER EN** _____, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día _____ de _____ de _____ a las _____, para que el autor(a) lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en la ciudad de _____, mediante una presentación oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Gestión Académica.

2.- Finalizada la defensa oral y revisado el trabajo escrito, el jurado decidió **APROBARLO**, dado que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Gestión Académica.

Nombres y Apellidos C.I. Jurado	Nombres y Apellidos C.I. Jurado
Nombres y Apellidos C.I. Presidente del Jurado	

Se certifica que el Trabajo Especial de Grado ó Trabajo de Grado Obtuvo mención Publicación

Se Remite a los N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663

ANEXO 15

LISTA DE CONTENIDO CUANTITATIVO PARA EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO Ó TRABAJO DE GRADO

Páginas Preliminares	p.
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
ACTA DE VEREDICTO.....	iii
DEDICATORIA (Optativa).....	iv
RECONOCIMIENTO (Optativa).....	v
LISTA DE CONTENIDO.....	vi
LISTA DE CUADROS.....	vii
LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRAC.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS	
Objetivo General.....	3
Objetivos Específicos.....	
METODOLOGÍA.....	
RESULTADOS.....	
DISCUSIÓN.....	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	
ANEXOS	
1. XXXXXXXX.....	

ANEXO 16

LISTA DE CONTENIDO CUALITATIVO PARA EL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO Ó TRABAJO DE GRADO

Páginas Preliminares

	p.
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
ACTA DE VEREDICTO.....	iii
DEDICATORIA (Optativa).....	iv
RECONOCIMIENTO (Optativa).....	v
LISTA DE CONTENIDO.....	vi
LISTA DE CUADROS.....	vii
LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRAC.....	xi
INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES TEORICAS DEL PROBLEMA.....	1
PROPÓSITOS	3
CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA / METÓDICA	
Modalidad de Investigación.....	6
Procedimiento para la Construcción Metodológica.....	
Selección de Informantes.....	
Registros de Información.....	
ANÁLISIS - DISERTACIÓN	
Categorización de Testimonios.....	
Teorización.....	
CONSIDERACIONES FINALES.....	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	
ANEXOS.....	
1. XXXXXXXXXX.....	

ANEXO 17
LISTA DE CUADROS[illegible]

• 66 •

ANEXO 19

LISTA DE GRÁFICOS

[illegible]

ANEXO 21

ACTA DE REPROBACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnaldo Gabaldon

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS "DR. ARNOLDO GABALDON"

ACTA DE REPROBACIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO

En la ciudad de _____, estado _____, a los _____ del mes de _____ del año _____, constituidos para la presentación del Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado, titulado: _____

_____ del (la) participante
_____ perteneciente al Programa Postgrado
de _____

Se decide **REPROBAR**, por presentar deficiencias en:

_____, estando de acuerdo con la decisión los jurados, el (la) tutor y el (la) cursante proceden a firmar el acta.

Presidente del Jurado
C.I: N° _____

Jurado
C.I: N° _____

Jurado
C.I: N° _____

Cursante
C.I: N° _____



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
Av. Rómulo Betancourt, Edificio 505, Maracay, Estado Aragua - Venezuela
Tels.: (0514) 233.0833 / 6733 / 5217 / 3823 / 3831 - Fax: (0514) 333.0833
www.iaes.edu.ve

ANEXO 22

OBSERVACIONES DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

Servicio Autónomo
Instituto de Altos Estudios
Dr. Arnoldo Galsbolan

Fecha: ____/____/____

Trabajo Especial de Grado o Trabajo de Grado

Programa de Postgrado Conducente a Título Académico:	
Participante:	C.I.:
Email:	Teléfono:
Tutor(a):	

Criterios de Evaluación

1. Sobre la delimitación del problema en estudio y desarrollo del objeto de investigación y desarrollo del objeto de investigación. ¿Se explica el problema de estudio y se ubica de lo general a lo específico la investigación? ¿Los objetivos/propósitos de la investigación son claros y precisos, los objetivos específicos dan respuesta al objetivo general?
2. Sobre el diseño metodológico y las técnicas de investigación en el desarrollo de su objeto de estudio. ¿Encuentra usted apropiada la metodología? ¿Hay un claro seguimiento de la metodología propuesta? ¿La metodología planteada permite dar cumplimiento a los objetivos/propósitos del estudio?
3. Sobre la capacidad de interpretación analítica del tema de investigación y argumentación de los hallazgos en el trabajo de investigación: ¿Cuáles son los principales aportes y aspectos a resaltar del trabajo de investigación?
4. Sobre la capacidad de interpretación analítica del tema de investigación: Claridad, validez y alcance en las conclusiones resultado del trabajo de investigación. ¿Los resultados de la investigación dan respuesta a los objetivos/propósitos del estudio?



Av. Bolívar s/n, Alt. 10, Miraflores, Estado Miranda - Venezuela
 Telf.: (0212) 505.0505 - 505.0507 - 505.0508 - Fax: (0212) 505.0509
www.institutosa.gov.ve

ANEXO 22

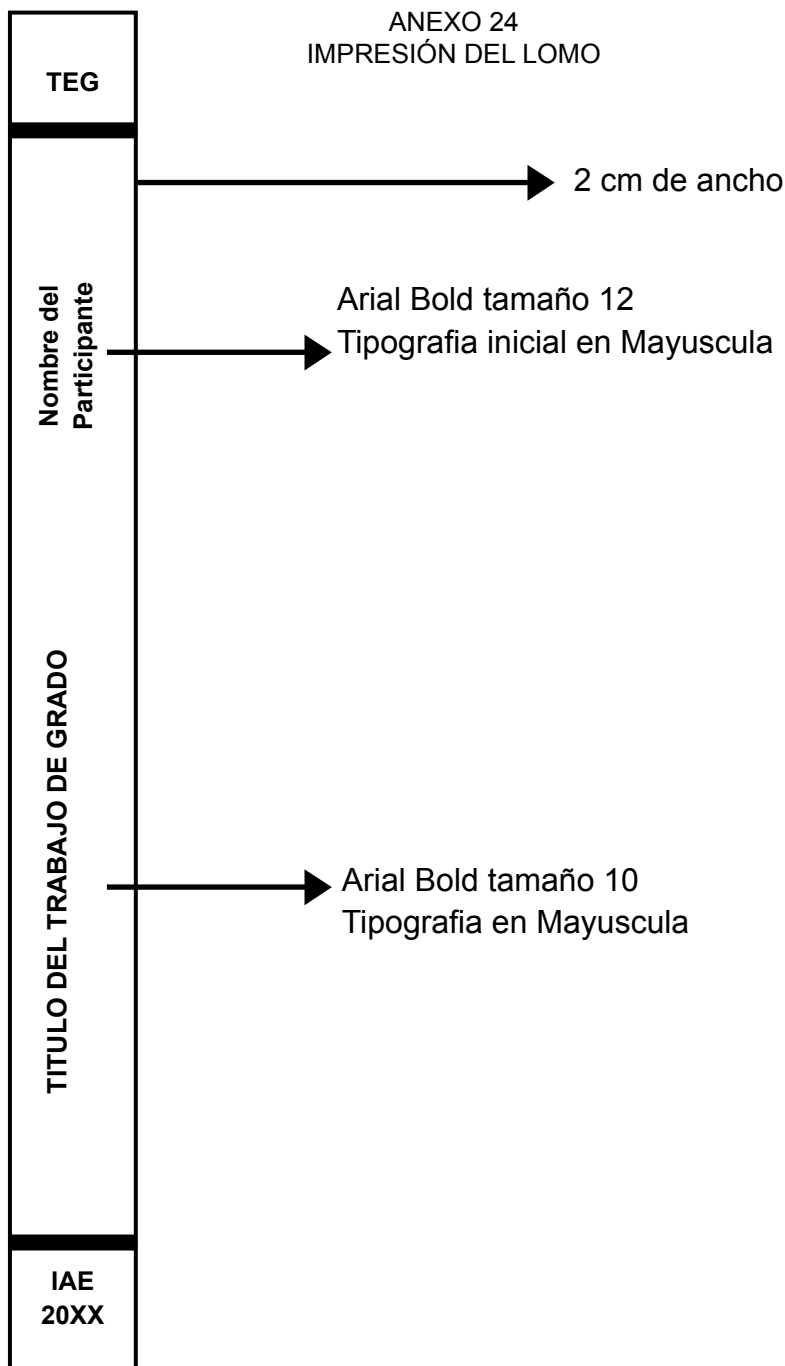
OBSERVACIONES DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO O TRABAJO DE GRADO (Continuación)

 Gobierno Bolivariano de Venezuela		Ministerio del Poder Popular para la Salud	Servicio Autónomo Instituto de Alta Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón
5. Sobre la pertinencia de la bibliografía consultada: Calidad de la revisión bibliográfica y dominio de la literatura sobre el tema?			
6. Según su concepto: Describa de manera precisa las modificaciones que se deben hacer al documento.			
7. Con base en lo anterior, exprese su concepto crítico haciendo referencia al valor científico, importancia, calidad y originalidad del material.			
			Calificación Definitiva
Calificación: Favorezca emitir una nota cualitativa: Reprobado Aprobado			
Firma del Evaluador: _____			



DR. GABALDÓN
 Instituto de Alta Estudios
 Calle: 2000, Ciudad de Caracas, Venezuela
 Teléfono: (0212) 980.0000 - 980.0001
 www.institutoaestudios.gub.ve

• 72 •



ANEXO 25 CARÁTULAS DE CD



	Gobierno Bolivariano de Venezuela		Ministerio del Poder Popular para la Salud		Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón	
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS "DR. ARNOLDO GABALDON" POSTGRADO DE SALUD PÚBLICA						
TITULO DEL TRABAJO DE GRADO, TITULO DEL TRABAJO DE GRADO, TITULO DEL TRABAJO DE GRADO, TITULO DEL TRABAJO DE GRADO, TITULO DEL TRABAJO DE GRADO, TITULO DEL TRABAJO DE GRADO						
Trabajo Especial de Grado, Presentado como Requisito Parcial para optar al Título de: Especialista en Salud Pública						
AUTOR: _____ TUTOR: _____ _____						
Estado, mes de 201__						

ANEXO 26

COLORES CORRESPONDIENTES A CADA PROGRAMA

Epidemiología de Enfermedades Metaxénicas: Amarillo Bandera	→	
Epidemiología: Amarillo Bandera	→	
Manejo de Vectores y Reservorios en Salud: Amarillo Bandera	→	
Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral: Verde Aceituna	→	
Gestión en Salud Pública: Azul Bandera	→	
Medicina General Integral: Anaranjado	→	
Odontología: Lila	→	



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychological. (2009). *Manual of the American Psychological Association, Sixth Edition*. American Psychological Association. Documento extraído el 15-04-13 de: <http://www.apastyle.org/pubmanual.html>
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación*. Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Episteme, C. A.
- Barrios, M. (1998). *Manual de Trabajo de Grado de Especialidad y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Biord, R. (2001). *Reglas de Juego para los Informes y Trabajos de Grado*. 1ª Edición. Publicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas: Editorial Texto, C. A.
- Day, R. (1990). *Como escribir y publicar trabajos científicos*. Organización Panamericana de la Salud. *Publicación Científica 526*. Washington, USA
- González, J. (2003). *Normas de publicación APA*. Universidad de Concepción. [Documento]. Extraído el 18 de mayo del 2004 desde http://www2.udec.cl/~gnavarro/2003_1/archivo/APA.doc
- Hernández R., Fernández C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5º Edición. Bogotá: Mc Graw Hill
- Martínez, M. (1994). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Editorial trillas.
- Martínez, M. (1996). Como hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa. *Heterotopía*. 1,63-73.
- Rojas, J. (2003). *Como escribir un artículo científico*. Maracaibo: Ediciones Astro Data S.A.

Universidad de Carabobo. Área de Estudios de Postgrado. (1994). Normas para la Elaboración y Presentación de Trabajo de Grado para optar al Título de Especialista y Magíster. Valencia, Carabobo.

Universidad de Carabobo. Área de Estudios de Postgrado. *Reglamento de Menciones Honoríficas para los egresados de la Universidad de Carabobo*. Extraído el 07 de mayo de 2013 desde http://www.uc.edu.ve/pdf/est_servicios/menciones_honorificas_uc.PDF

Universidad Central de Venezuela. Área de Estudios de Postgrado. *Reglamento de Menciones Honoríficas del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela*. Extraído el 07 de mayo de 2013 desde http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/facultad_humanidades/efilosofia/Reglamentos/Mencion_Honor%C3%ADfica.pdf

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2011). Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. FEDUPEL



www.iaes.edu.ve

RIF: G-20006221-5